

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES
COMUNIDAD ALTAMAR, S.A
* * Ejercicio anual 2021***

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, tomo 1781, folio 188, inscripción 1ª de la sección 9 hoja 35869 C.I.F.: B-35883313

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de COMUNIDAD ALTAMAR, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de cuentas anuales de nuestro informe*.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios de alojamiento turístico

Las prestaciones de servicios de alojamiento turístico suponen el 98% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad, e incluye el servicio de alojamiento propiamente dicho y el servicio de restauración ofrecido a sus huéspedes incluido o no inicialmente en la reserva.

Descripción

El reconocimiento de estos ingresos, si bien no resulta complejo, implica un buen control en la facturación atendiendo a las distintas condiciones firmadas con los tour-operadores, teniendo por cada contrato precios diferentes atendiendo a la fecha del alojamiento, al tipo de habitación, a las edades de los huéspedes, al número de días de alojamiento, tipo de pensión contratada y aplicación de promociones específicas incluidas en dichos contratos o pactadas fuera de los mismos. Este hecho motiva que esta cuestión sea un área de atención significativa para la auditoría.

Existe un riesgo asociado a la correcta facturación y por lo tanto, al reconocimiento de dichos ingresos que dependen del canal de venta, de los términos contractuales específicos y de las promociones externas no incluidas en dichos contratos.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- El conocimiento del diseño e implementación de los controles internos relevantes que soportan la integridad de la cifra de negocio.
- Hemos realizado pruebas para comprobar la eficacia operativa de dichos controles, así como la evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos.
- La realización de pruebas en detalle sobre una muestra seleccionada, mediante cálculos manuales de una selección de facturas atendiendo al contrato y reserva.
- La evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ventas del cuarto trimestre del ejercicio 2021 respecto a la tendencia de ejercicios anteriores, así como la realización de pruebas en detalle sobre una muestra seleccionada.
- Por último, se ha constatado la concordancia de la información detallada en el epígrafe correspondiente de la memoria adjunta.
- Los procedimientos de auditoría tuvieron un resultado satisfactorio.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la presentación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se



consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplicación del procedimiento de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base a nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2022

Miguel Ángel Ramírez AUDITORES, S.L.P.
Sociedad inscrita en el R.O.A.C. nºS1738

Carmen Lidia Monje Rodríguez
Socia auditora inscrita en el R.O.A.C. nº 22.266



MIGUEL ANGEL RAMIREZ
AUDITORES S.L.P.

2022 Núm. 12/22/00744

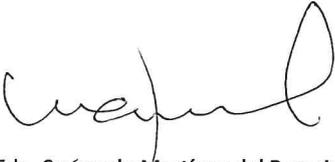
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.
BALANCE NORMAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ACTIVO	NOTA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		9.684.373,87	9.464.187,84
I. Inmovilizado intangible	6	755,62	1.553,56
5. Aplicaciones informáticas		755,62	1.553,56
II. Inmovilizado material	5	8.864.846,80	8.588.077,24
1. Terrenos y construcciones		7.478.845,95	4.547.775,74
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.338.524,92	676.660,54
3. Inmovilizado en curso y anticipos		47.475,93	3.363.640,96
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		164.406,68	207.623,44
1. Instrumentos de patrimonio	7.1.b	11.942,93	7.623,44
2. Créditos a empresas		152.463,75	200.000,00
VI. Activos por impuesto diferido		654.364,77	666.933,60
B) ACTIVO CORRIENTE		2.973.474,32	1.743.170,94
II. Existencias	8	45.953,82	38.315,46
1. Comerciales		44.618,71	37.765,46
6. Anticipos a proveedores		1.335,11	550
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.420.763,82	512.466,92
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.304.654,73	172.388,13
b) Clientes por ventas y prestac.servicios a corto plazo	7.a.1	1.304.654,73	172.388,13
3. Deudores varios		31.085,71	38.255,16
4. Activos por impuesto corriente		21.089,38	14.986,42
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		63.934,00	286.837,21
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.707,15	6.454,87
2. Créditos a empresas		2.707,15	2.707,15
5. Otros activos financieros		0,00	3.747,72
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.504.049,53	1.185.933,69
1. Tesorería		1.504.049,53	1.185.933,69
TOTAL ACTIVO (A+B)		12.657.848,19	11.207.358,78

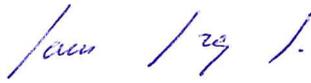
Las Notas 1 a la 16 de la memoria forman parte integrante del balance


Fdo. Servando Martínez del Rosario
Presidente


Fdo. Enrique Ojeda Landa


Fdo. Rafael Massieu Curbelo
Secretario no Consejero


Fdo. José M. Picasarri Oyarbide


Fdo. Javier Esquivel Astelarra

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.
BALANCE NORMAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PASIVO	NOTA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		9.290.354,65	5.976.434,18
A-1) Fondos propios	7.2	9.191.778,87	5.961.591,13
I. Capital		111.597,11	111.597,11
1. Capital escriturado		111.597,11	111.597,11
III. Reservas		6.813.447,92	6.813.447,92
1. Legal y estatutarias		22.319,49	22.319,49
2. Otras reservas		6.683.756,41	6.683.756,41
4. Reserva de capitalización		107.372,02	107.372,02
V. Resultados de ejercicios anteriores		-963.453,90	0,00
1. Remanente		0,00	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-963.453,90	0,00
VII. Resultado del ejercicio		3.230.187,74	-963.453,90
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		98.575,78	14.843,05
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.123.550,73	3.673.377,45
I. Provisiones a largo plazo		0,00	46.968,25
4. Otras provisiones		0,00	46.968,25
II. Deudas a largo plazo		1.119.063,65	3.624.165,66
1. Deudas con entidades de crédito	7.a.2	926.960,48	3.602.029,39
2. Acreedores por arrendamiento financiero		169.966,90	0,00
3. Otros pasivos financieros		22.136,27	22.136,27
IV. Pasivos por impuesto diferido		4.487,08	2.243,54
C) PASIVO CORRIENTE		2.243.942,81	1.557.547,15
II. Provisiones a corto plazo		0,00	93.936,50
2. Otras provisiones		0,00	93.936,50
III. Deudas a corto plazo		786.891,18	1.057.300,37
1. Deudas con entidades de crédito	7.a.2	745.685,79	1.061.547,28
2. Acreedores por arrendamiento financiero		49.087,88	0,00
3. Otros pasivos financieros		-7.882,49	-4.246,91
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		4.154,18	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.452.897,45	406.310,28
1. Proveedores		141.404,28	-1.761,24
b) Proveedores a corto plazo		141.404,28	-1.761,24
3. Acreedores varios		328.540,38	360.127,87
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		135.393,07	22.867,09
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		301.578,49	23.058,91
7. Anticipos de clientes		545.981,23	2.017,65
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		12.657.848,19	11.207.358,78

Las Notas 1 a la 16 de la memoria forman parte integrante del balance

Fdo. Servando Martínez del Rosario
 Presidente

Fdo. Rafael Massieu Curbelo
 Secretario no Consejero

Fdo. Enrique Ojeda Landa

Fdo. José M^a Picasarri Oyarbide

Fdo. Javier Esquivel Astelarra

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTA	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Importe neto de la cifra de negocios	15	3.406.345,20	2.170.545,68
4. Aprovisionamientos	10	-427.662,27	-199.666,47
5. Otros ingresos de explotación		1.473.883,54	265.001,21
6. Gastos de personal	10	-1.549.193,25	-1.268.849,16
7. Otros gastos de explotación		-1.236.056,86	-1.996.693,13
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-405.092,27	-338.268,42
9. Imputación de subvenciones inmovilizado no fro y otras		4.360,53	1.936,05
13. Otros resultados		272.051,76	20.292,41
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		1.538.636,38	-1.345.701,83
14. Ingresos financieros		1.755.861,47	2.189,86
b) Otros ingresos financieros		1.755.861,47	2189,86
15. Gastos financieros		-50.997,73	-38.151,82
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fros	7.1.b	1.500,00	6.123,44
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		1.706.363,74	-29.838,52
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		3.245.000,12	-1.375.540,35
20. Impuestos sobre beneficios	9	-14.812,38	412.086,45
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		3.230.187,74	-963.453,90

Las Notas 1 a la 16 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias

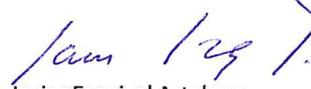
Fdo. Servando Martínez del Rosario
Presidente



Fdo. Enrique Ojeda Landa



Fdo. Javier Esquivel Astelarra



Fdo. Rafael Massieu Curbelo
Secretario no Consejero



Fdo. José M^a Picasarri Oyarbide



Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NORMAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A) Estado normal de ingresos y gastos	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3.230.187,74	-963.453,90
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+VII)	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	3.230.187,74	-963.453,90


Fdo. Servando Martínez del Rosario
Presidente


Fdo. Rafael Massieu Curbelo
Secretario no Consejero


Fdo. José Mª Picasarri Oyarbide

Fdo. Enrique Ojeda Landa



Fdo. Javier Esquivel Astelarra

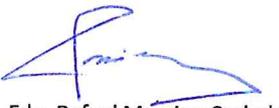
Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NORMAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados negativos ejercicios ant	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	111.597,11	6.711.263,50	102.184,42	0,00	16.779,10	6.941.824,13
I. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores						
II. Ajustes por errores 2019 y anteriores						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020	111.597,11	6.711.263,50	102.184,42	0,00	16.779,10	6.941.824,13
I. Total ingresos y gastos reconocidos			-963.453,90			-963.453,90
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias						
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto		102.184,42	-102.184,42		-1.936,05	-1.936,05
1. Movimiento de la reserva de revalorización						
2. Otras variaciones		102.184,42	-102.184,42		-1.936,05	-1.936,05
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	111.597,11	6.813.447,92	-963.453,90	0,00	14.843,05	5.976.434,18
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						
II. Ajustes por errores 2020						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	111.597,11	6.813.447,92	-963.453,90	0,00	14.843,05	5.976.434,18
I. Total ingresos y gastos reconocidos			3.230.187,74			3.230.187,74
II. Operaciones con socios o propietarios						0,00
1. Aumentos de capital						0,00
2. (-) Reducciones de capital						0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto						0,00
4. (-) Distribución de dividendos						0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias						0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios						0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios						0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto			963.453,90	-963.453,90	83.732,73	83.732,73
1. Movimiento de la reserva de revalorización						0,00
2. Otras variaciones			963.453,90	-963.453,90	83.732,73	83.732,73
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	111.597,11	6.813.447,92	3.230.187,74	-963.453,90	98.575,78	9.290.354,65


 Fdo. Servando Martínez del Rosario
 Presidente


 Fdo. Rafael Massieu Curbelo
 Secretario no Consejero


 Fdo. Enrique Ojeda Landa


 Fdo. José Mª Picasarri Oyarbide


 Fdo. Javier Esquivel Astelarra

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NORMAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3.403.627,60	-1.375.540,35
2. Ajustes del resultado	-2.724.625,10	151.369,16
a) Amortización del inmovilizado (+)	405.092,27	338.268,42
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	-1.500,00	-5.141,44
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.423.353,63	-217.719,78
g) Ingresos financieros (-)	-1.755.861,47	-2.189,86
h) Gastos financieros (+)	50.997,73	38.151,82
3. Cambios en el capital corriente	1.178.388,84	913.436,86
a) Existencias (+/-)	-7.638,36	8650
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	510.696,20	948.042,08
c) Otros activos corrientes (+/-)	0,00	-23160,92
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	1.031.774,79	-340.723,96
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-356.443,79	320.629,66
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.704.863,74	-35.961,96
a) Pagos de intereses (-)	-50.997,73	-38.151,82
c) Cobros de intereses (+)	1.755.861,47	2189,86
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	3.562.255,08	-346.696,29
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-623.778,30	-3.476.240,53
a) Empresas del grupo y asociadas	-5.462.934,82	-7.205.577,26
b) Inmovilizado intangible	-5.283,24	-101.500,00
c) Inmovilizado material	-797,94	-797,94
e) Otros activos financieros	-4.894.414,48	-7.103.163,61
7. Cobros por desinversiones (+)	-562.439,16	-115,71
a) Empresas del grupo y asociadas	4.839.156,52	3.729.336,73
b) Inmovilizado intangible	50.000,00	1.500,00
c) Inmovilizado material	797,94	797,94
e) Otros activos financieros	4.213.350,59	3.724.788,75
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	575.007,99	2.250,04
	-623.778,30	-3.476.240,53
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-2.461.733,46	1.141.505,92
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	88.093,26	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	0,00	-427.875,94
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0,00	427.875,94
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	88.093,26	0,00
a) Emisión	-2.549.826,72	1.141.505,92
2. Deudas con entidades de crédito (+)	1.006.274,86	2.250.021,45
5. Otras deudas (+)	748.719,87	2.250.021,45
	257.554,99	0

Fdo. Servando Martínez del Rosario
 Presidente

Fdo. Rafael Massieu Curbelo
 Secretario no Consejero

Fdo. Enrique Ojeda Landa

Fdo. José M^a Picasarri Oyarbide

Fdo. Javier Esquivel Astelarra

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NORMAL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
b) Devolución y amortización de	-3.556.101,58	-1.108.515,53
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-3.423.788,78	-1.061.547,28
5. Otras deudas (-)	-132.312,80	-46.968,25
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	-2.461.733,46	1.141.505,92
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECT. O EQUIV. (5 + 8 + 12 + D)	476.743,32	-2.681.430,90
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.185.933,69	3.867.364,59
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.504.049,53	1.185.933,69



Fdo. Servando Martínez del Rosario
 Presidente



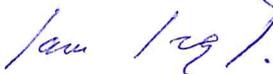
Fdo. Rafael Massieu Curbelo
 Secretario no Consejero



Fdo. José M^a Picasarri Oyarbide



Fdo. Enrique Ojeda Landa



Fdo. Javier Esquivel Astelarra

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

1. 1. Actividad de la empresa

- COMUNIDAD ALTAMAR, S.A. se constituyó en Las Palmas de Gran Canaria el día 20 de diciembre de 1995, en la notaría de Don Juan Alfonso Cabello Cascajo, bajo la figura de sociedad anónima.
- Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida de La Cornisa, Parcela 309, en el término municipal de Mogán, en la isla de Gran Canaria.
- Constituye su objeto social la explotación con fines turísticos de hoteles, villas y apartamentos, conformados en unidades alojativas de un mismo edificio, o partes independientes de un edificio o conjunto de edificios, con todo cuanto le sea accesorio o complementario, tales como el servicio de restaurante, cafetería, bares, minitiendas, minimercados, servicio de limpieza, cambio de divisas y alquiler de vehículos sin conductor.
- La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.
- Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.
- La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.
- La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

- Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

- Se han aplicado los principios contables obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En el ejercicio 2021 la evolución de la pandemia del COVID ha venido marcada por la vacunación a nivel mundial que ha mitigado los efectos de la crisis sanitaria iniciada a finales del 2019.

Las restricciones a la movilidad han ido variando a lo largo del 2021 dependiendo de los niveles de incidencia acumulada de contagios y de ocupación en las UCIS. De forma que la sociedad ha tenido que ir adaptándose a la evolución del virus.

El complejo finalizó el periodo de suspensión de la actividad turística en la campaña de verano y ya no había plantilla afecta al Expediente de Regulación Temporal de Empleo en el mes de noviembre de 2021.

La Sociedad considera que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de prudencia.

- La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

- Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.
- La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

2.5. Agrupación de partidas.

- Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

- No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

- Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

- Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.230.187,74
Total	3.230.187,74

Aplicación	Ejercicio 2021
A compensar resultados negativos ejercicios anteriores	963.453,90
A reservas voluntarias	2.266.733,84
Total	3.230.187,74

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado H de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	5	20
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10
Aplicaciones informáticas	3	33

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

a) Investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo activados son aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Aquellos proyectos en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los proyectos se valoran al precio de adquisición o producción, amortizándose desde su conclusión en un plazo máximo de cinco años.

No hay ningún proyecto que se haya considerado sin éxito o sin rentabilidad.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de años de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Sociedad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil indefinida y no se amortizan.

d) Propiedad Industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

El fondo de comercio no es objeto de amortización. Las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado el fondo de comercio se someten, al menos anualmente, a la comprobación del deterioro del valor, procediéndose, en su caso, al registro de la corrección valorativa por deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

g) Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

- Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

- Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.
- Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2
Instalaciones Técnicas	6,6	15
Maquinaria	6,6	15
Utillaje	6,6	15
Otras Instalaciones	6,6	15
Mobiliario	6,6	15
Equipos Procesos de Información	4	25

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.
- El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.
- En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.
- Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.
- No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones Inmobiliarias.

- La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.
- Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:
 - Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
 - Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

4.4. Arrendamientos.

- Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.5. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

- Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:
 - El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
 - El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.
- Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.
- También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.
- La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

- La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.6.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

- La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.
- Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.
- Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

4.6.5. Instrumentos financieros compuestos

- La emisión de bonos canjeables realizada por la Sociedad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

4.6.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7. Coberturas contables.

- En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.
- Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.
- Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.
- Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.12. Provisiones y contingencias.

- Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

5. Inmovilizado material

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO			SALDO AL 31/12/20
	AL 01/01/20	ADICIONES	RETIROS	
Construcciones	7.135.710,22	0,00	0,00	7.135.710,22
Maquinaria	971.683,72	0,00	0,00	971.683,72
Otras Instalaciones	232.690,94	0,00	0,00	232.690,94
Mobiliario	1.599.287,59	13.635,45	11.252,01	1.601.671,03
Equipos informáticos	68.710,99	0,00	0,00	68.710,99
Elementos de transporte	51.882,01	0,00	15.025,30	36.856,71
Otro Inmovilizado	217.411,84	1.098,45	0,00	218.510,29
Inmovilizado en cursos y anticipos	0,00	3.363.640,96	0,00	3.363.640,96
Total	10.277.377,31	3.378.374,86	26.277,31	13.629.474,86

CONCEPTO	SALDO			SALDO AL 31/12/21
	AL 01/01/21	ADICIONES	RETIROS	
Construcciones	7.135.710,22	3.179.618,45	0,00	10.315.328,67
Maquinaria	971.683,72	295.860,33	0,00	1.267.544,05
Otras Instalaciones	232.690,94	137.825,53	0,00	370.516,47
Mobiliario	1.601.671,03	339.620,77	12.831,72	1.928.460,08
Equipos informáticos	68.710,99	0,00	0,00	68.710,99
Elementos de transporte	36.856,71	0,00	0,00	36.856,71
Otro Inmovilizado	218.510,29	57.135,56	0,00	275.645,85
Inmovilizado en cursos y anticipos	3.363.640,96	381.178,00	3.744.818,96	0,00
Total	13.629.474,86	4.391.238,64	3.757.650,68	14.263.062,82

Las amortizaciones han sido las siguientes:

CONCEPTO	SALDO			SALDO AL 31/12/20
	AL 01/01/20	DOTACION	RETIROS	
Construcciones	2.379.967,82	207.966,66	0,00	2.587.934,48
Maquinaria	904.839,81	11.392,37	0,00	916.232,18
Otras Instalaciones	43.797,07	11.910,46	0,00	55.707,53
Mobiliario	1.115.344,19	94.179,57	11.252,01	1.198.271,75
Equipos informáticos	59.201,59	5.464,64	0,00	64.666,23
Elementos de transporte	51.882,00	0,00	15.025,30	36.856,70
Otro Inmovilizado	175.171,97	6.556,78	0,00	181.728,75
Total	4.730.204,45	337.470,48	26.277,31	5.041.397,62

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

CONCEPTO	SALDO	DOTACION	SALDO
	AL 01/01/21		AL 31/12/21
Construcciones	2.587.934,48	248.548,24	2.836.482,72
Maquinaria	916.232,18	29.391,93	945.624,11
Otras Instalaciones	55.707,53	13.937,78	69.645,31
Mobiliario	1.198.271,75	98.701,67	1.296.973,42
Equipos informáticos	64.666,23	2.883,38	67.549,61
Elementos de transporte	36.856,70	0,00	36.856,70
Otro Inmovilizado	181.728,75	10.831,33	192.560,08
Total	5.041.397,62	404.294,33	5.445.691,95

- No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.
- Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2021
Construcciones	1.091.596,41
Maquinaria	859.618,02
Mobiliario	810.488,07
Equipos informáticos	51.627,60
Elementos de transporte	36.856,71
Otro Inmovilizado	160.184,27
Total	3.010.371,08

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- En el ejercicio 2021 ha entrado en funcionamiento las reformas de los apartamentos, una de las piscinas y el restaurante, que se encontraban en curso en el ejercicio anterior por un valor total de 3.154.624,25 euros.

6. Inmovilizado intangible

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:



COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

6. Inmovilizado intangible

- El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO			SALDO
	AL 01/01/20	ADICIONES	RETIROS	AL 31/12/20
Propiedad intelectual	3.423,63	0,00	0,00	3.423,63
Aplicaciones informáticas	14.437,11	0,00	0,00	14.437,11
Total	17.860,74	0,00	0,00	17.860,74

CONCEPTO	SALDO			SALDO
	AL 01/01/21	ADICIONES	RETIROS	AL 31/12/21
Propiedad intelectual	3.423,63	0,00	0,00	3.423,63
Aplicaciones informáticas	14.437,11	0,00	0,00	14.437,11
Total	17.860,74	0,00	0,00	17.860,74

Las amortizaciones han sido las siguientes:

CONCEPTO	SALDO		SALDO
	AL 01/01/20	DOTACION	AL 31/12/20
Propiedad intelectual	3.423,63	0,00	3.423,63
Aplicaciones informáticas	12.085,61	797,94	12.883,55
Total	15.509,24	797,94	16.307,18

CONCEPTO	SALDO		SALDO
	AL 01/01/21	DOTACION	AL 31/12/21
Propiedad intelectual	3.423,63	0,00	3.423,63
Aplicaciones informáticas	12.883,55	797,94	13.681,49
Total	15.509,24	797,94	17.105,12

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021 según el siguiente detalle:

CONCEPTO	2021
Propiedad intelectual	3.423,63
Aplicaciones informaticas	12.019,11
Total	15.442,74

7. Instrumentos financieros

INCISO: (Los créditos y débitos con la Hacienda Pública NO se reflejan en este apartado)

7.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

- El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es de 0,00 euros.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar								
— Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar			210.643,29	1.335.740,44			210.643,29	1.335.740,44
Activos disponibles para la venta, del cual:								
— Valorados a valor razonable								
— Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL			210.643,29	1.335.740,44			210.643,29	1.335.740,44

(3) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar		3.602.029,39	1.096.927,38			22.136,27	22.136,27	3.624.165,66	1.119.063,65
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:									
— Mantenidos para negociar									
— Otros									
Derivados de cobertura									
TOTAL		3.602.029,39	1.096.927,38	0,00	0,00	22.136,27	22.136,27	3.624.165,66	1.119.063,65

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021	Ej. 2020	Ej. 2021
Débitos y partidas a pagar		1.061.547,28	745.685,79			383.251,37	1.151.318,96	1.444.798,65	1.897.004,75
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:									
— Mantenidos para negociar									
— Otros									
Derivados de cobertura									
TOTAL		1.061.547,28	745.685,79	0,00	0,00	383.251,37	1.151.318,96	1.444.798,65	1.897.004,75

CLASIFICACION POR VENCIMIENTOS

	Vencimiento en años					
	1	2	3	4	MAS DE 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	794.773,67	655.668,69	372.080,71	51.731,87	17.446,11	1.891.701,05

b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- La información sobre empresas del grupo en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de Identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- CENTRAL DE SERVICIOS HOTELEROS DE PUERTO RICO, AIE

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
G35813294	Central de servicios hoteleros de Puerto Rico, A.I.E.	Mogán	A.I.E.	79.9	50%	50%

NIF	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado del Ejercicio	Patrimonio Neto	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2021
G35813294	120.000,00	13.868,60	-118.621,72	0,00	15.246,88	7.623,44	0,00

El valor en libros de la participación coincide con el valor teórico obtenido de la contabilidad de la Agrupación de Interés Económico.

- BODEGON PUEBLO CANARIO

El 18 de junio de 2019, la sociedad suscribió 1.500 participaciones de la sociedad mercantil "Restaurante Bodegón, S.L.", siendo su valor nominal de 1.500,00 euros.

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	%capital	% derechos de voto
				Directo	Directo
B76349604	Restaurante Bodegón, S.L.	Mogán	Sociedad Limitada	50%	50%

NIF	Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2021
B76349604	3.000,00	600,00	-56.964,38	5.638,98	160.811,86	4.319,49	0,00

Correcciones por deterioro del valor de la participación

En el ejercicio 2021 se ha registrado una reversión del deterioro contabilizado en los ejercicios anteriores, imputando un ingreso de 1.500,00 euros a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valor de la participación

Comunidad Altamar SA en calidad de socio de Restaurante Bodegón, S.L. realizó una aportación por importe 2.819,49 euros. Como consecuencia el valor de la participación registrado en contabilidad se incrementó en dicho importe.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

7.2 Fondos propios

- El análisis del movimiento de los Fondos Propios es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 01/01/20	ADICIONES TRASPASO	SALDO AL 31/12/20
Capital social	111.597,11		111.597,11
Reserva legal	22.319,49		22.319,49
Reserva Inv. Canarias RIC	3.529.694,31		3.529.694,31
Reserva de capitalización	82.578,03	24.793,99	107.372,02
Reservas voluntarias	3.076.671,67	77.390,43	3.154.062,10
Resultados ejercicio 2019	102.184,42	-102.184,42	0,00
Resultados ejercicio 2020	0,00	-963.453,90	-963.453,90
	6.925.045,03	-963.453,90	5.961.591,13

CONCEPTO	SALDO AL 01/01/21	ADICIONES TRASPASO	SALDO AL 31/12/21
Capital social	111.597,11		111.597,11
Reserva legal	22.319,49		22.319,49
Reserva Inv. Canarias RIC	3.529.694,31		3.529.694,31
Reserva de capitalización	107.372,02		107.372,02
Reservas voluntarias	3.154.062,10		3.154.062,10
Rtdos.negativos ej.ant.	0,00	-963.453,90	-963.453,90
Resultados ejercicio 2020	-963.453,90	+963.453,90	0,00
Resultados ejercicio 2021	0,00	3.230.187,74	3.230.187,74
	5.961.591,13	3.230.187,74	9.191.778,87

- El capital social de la Compañía asciende a la cantidad de 111.597,11 euros estando totalmente suscrito y desembolsado.
- El capital está representado por 257 acciones nominativas de 434,23 euros cada una.

Reservas Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

- Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas

Reservas para Inversiones en Canarias dotadas al amparo de la Ley 19/94, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

En atención al Artículo primero. Tres.13 del Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio, en relación con el **“Artículo 27. Reserva para inversiones en Canarias.”** se hace constar en esta memoria la siguiente información:

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

a) DOTACIÓN		c) Importe Materializado		b) Importe pendiente de Materialización	c) Clave de Identificación de las Inversiones	d) Importe de las Inversiones Anticipadas	e) Importe de Otro Beneficio Fiscal	f) Importe de Subvenciones
Ejercicio	Importe							
2008	225.000	2008	225.000		2	225.000		
2009	200.000	2009	150.000		2	150.000		
2013	200.000	2013	200.000		2	200.000		
2014	200.000	2014-15	200.000		2	132.080		
2015	435.694	2015-16	435.694		2	95.575		
2016	500.000	2016	500.000		2	500.000		
2017	130.000	2017	130.000		2	130.000		
2018	390.000	2018	390.000		2	390.000		

Clave 1 – Activos fijos de carácter inmobiliario

Clave 2 – Otros activos fijos

Clave 3 – Inversiones en deuda pública autorizada

Clave 4 - Suscripción de acciones o participaciones

Clave 5 – Indiferenciado

8.- Existencias

- La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	2020	2021
Existencias cocina y restaurante	37.394,52	44.440,37
Existencias recepción	370,94	178,34
TOTAL	37.765,46	44.618,71

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

9. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

	2021
Resultados contables antes de impuestos	3.245.000,12
Diferencias permanentes	371,20
Diferencias Temporarias	8.974,10
Dotación Reserva de Capitalización	-24.793,99
Dotación Reserva para Inversiones en Canarias	
Base imponible previa	3.229.551,43
Compensación base negativas	-1.370.427,00
Base imponible	1.859.124,43

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- El impuesto de sociedades del ejercicio 2021 resulta a devolver siendo el detalle de la liquidación el siguiente:

Base imponible	1.859.124,43
Cuota líquida (25%)	464.781,11
Retenciones soportadas	6.102,97
Pagos a cuenta efectuados	0,00
Deducciones Inversiones en Canarias	464.781,10
Cuota a devolver	-6.102,96

- Las diferencias temporarias proceden de la aplicación de libertad de amortización imputada en el ejercicio 2011:

AÑO	Diferencia Temporal Ejercicio		Diferencia Temporal Saldo Balance Final
2021	-8.974,10	2.243,53	0,00

- La sociedad ha generado una Deducción para Inversiones en Canarias en el ejercicio 2021 de 788.584,81 euros, de la que sólo pudo aplicar 232.344,15 euros en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades. El saldo de deducción pendiente de aplicar en próximos ejercicios asciende a 556.240,66 euros.
- La sociedad mantiene registrados en contabilidad créditos fiscales en concepto de Deducciones para Inversiones en Canarias de ejercicios anteriores por valor de 84.642,78 euros.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. Ingresos y Gastos

- El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2021</u>
Compras de mercaderías	190.716,47	434.661,84
Compras de otros aprov.	0,00	0,00
Trabajos realizados por otras emp	0,00	0,00
Rappel por compras	0,00	-146,32
Variación de existencias	8.950,00	-6.853,25
Total	199.666,47	427.662,27

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2020	2021
Sueldos y salarios	650.365,17	973.322,24
Indemnizaciones	1.940,06	0.00
Seguridad S. cargo empresa	598.967,67	562.020,16
Otros gastos sociales	17.576,26	13.850,85
Total	1.268.849,16	1.549.193,25

El epígrafe de "otros ingresos de explotación" contiene el siguiente detalle:

	2020	2021
Exoneraciones Seguridad Social	215.783,73	302.647,41
Subvención, donación y legados	0,00	1.116.345,69
Ingresos por arrendamientos	25.507,19	26.654,12
Ingresos por servicios diversos	23.710,29	28.236,32
Total	265.001,21	1.473.883,54

Con motivo de la crisis sanitaria a causa de la pandemia del COVID-19, la compañía continuaba con personal en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo por Fuerza Mayor hasta el mes de octubre, ascendiendo el total de exoneraciones de las cuotas a la Seguridad Social al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a 302.647,41 euros (215.783,73 euros en 2020).

Atendiendo a la situación generada por el COVID-19, el Gobierno de Canarias aprobó en el Título I Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, dentro del cual se aprueba la Línea COVID de ayudas directa a autónomos y empresas. El 21 de junio del 2021 la sociedad presentó la solicitud de la subvención Línea 2 COVID de Ayudas Directas a personas autónomas y empresas prevista en dicho Real Decreto Ley. En la resolución de concesión del 12 de diciembre del 2021 se le concedió un total de 2.842.971,05 euros, de los cuáles 1.092.971,05 euros se solicitaron para pago a proveedores y costes fijos no cubiertos.

El 27 de diciembre de 2021 la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística concedió subvención con número de orden 960/2021 de importe 22.774,64 euros con el objeto de cubrir parte de los costes del Impuesto de Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 afectos a actividades turísticas.

11. Resultado financiero

El resultado financiero se compone de:

	2020	2021
Ingresos financieros	2.189,86	1.755.861,47
Gastos financieros	38.151,82	50.997,73
Total	-35.961,96	1.704.863,74

La ayuda descrita en el apartado anterior de Línea 2 COVID de Ayudas Directas a personas autónomas y empresas prevista en dicho Real Decreto Ley. En la resolución de concesión del 12 de diciembre del 2021 se le concedió un total de 2.842.971,05 euros, de los cuáles 1.750.000 euros se solicitaron para el pago de dos préstamos ICO obtenido en el inicio del estado de alarma provocada por la pandemia. Dada que esta parte de subvención tiene naturaleza financiera se refleja en el resultado financiero.

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

12. Provisiones y contingencias

Al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tenía evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

13. Información sobre medio ambiente

- Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

14. Operaciones con partes vinculadas

- A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se ha realizado a precio de mercado.
- La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad (Nota 7 apartado b) se recoge en los siguientes cuadros:
- Se consideran como "Operaciones con partes vinculadas" los servicios prestados por la Central de Servicios Hoteleros de Puerto Rico a la Sociedad en los siguientes importes:

Operaciones con partes vinculadas

Entidad Vinculada	Operación	2020	2021
Central de Servicios, AIE.	Recepción de servicios	311.880,35	306.689,29
Bodegón Pueblo Canario	Ingr. Intereses préstamo	2.188,35	2.819,49

Saldos pendientes con partes vinculadas

	2020	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Inversiones financieras a largo plazo.	207.623,44	164.406,68
Instrumentos de patrimonio.	+61.500,00	+64.319,49
Deterioro de valor instr. patrimonio	-53.876,56	-52.376,56
Créditos l/p a empresas vinculadas	200.000,00	152.463,75

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

- Además de las operaciones anteriores, se consideran como "Otras partes vinculadas" las rentas satisfechas a los socios y propietarios de los inmuebles afectos a la explotación en los siguientes importes:

Operaciones con otras partes vinculadas

Entidad vinculada	Operación	2020	2021
Socios – propietarios inmuebles	Recepción de servicios	1.019.000,00	0,00

Como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid19 durante el ejercicio 2021 el complejo turístico ha permanecido cerrado hasta que los niveles de vacunación fueron suficientes para considerar la reapertura y la plantilla ha permanecido en el ERTE hasta los últimos meses del año para paliar los niveles de ocupación. Por estos motivos las rentas a propietarios han permanecido suspendidas durante todo el ejercicio 2021.

- En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se informa que los Administradores de la Sociedad no tienen participación en el capital de otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, ni ejercen cargo o función alguna en las mismas; asimismo tampoco ejercen, directa o indirectamente, actividades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que el de la Sociedad, salvo:

Fernando Cardoso Suárez, vocal, que ostenta las siguientes participaciones:

CIF	Denominación social	Participación	Actividad
B35460054	Comunidad Edén, SL	2,72%	Alojamientos turísticos

15. Otra información

15.1 Número medio de personas empleadas

La distribución al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexo						
	Hombres		Mujeres		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Auxiliar administrativo	0	0	0	0	0	0
Jefe de recepción	1	1	0	0	1	1
Jefe de cocina	1	1	0	0	1	1
1º Jefe de comedor	1	0,92	0	0	1	0,92
Jefe de bares	0	0,03	0	0	0	0,03
2º Jefe de cocina	1,038	1,19	0	0	1,038	1,19
2º Jefe de comedor	0	0,09	0	0	0	0,09
Gobernanta de segunda	0	0	1	1	1	1

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

Encargado trabajo apartamento	1	1	0	0	1	1
Recepcionista	6	6,21	0	0	6	6,21
Jefe de partida	2	2	0	0	2	2
Jefe sector comedor / bar	1	2	1	0	2	2
Subgobernanta	0	1	2,668	2	2,668	3
2º Encargado trabajos apartamento	1	1	0	0	1	1
Encargado de jardineros	1	1	0	0	1	1
Monitor de educación física, deportes	0,619	1	0	0	0,619	1
Pinchadiscos	0,247	0,65	0	0	0,247	0,65
Cocinero	7,011	7,78	0	0	7,011	7,78
Camarero	8,123	7	1,838	2,99	9,961	9,99
Camarera de pisos	0	0	17,016	17,66	17,016	17,66
Oficial de mantenimiento	3,315	4,69	0	0	3,315	4,69
Mozo de habitación	3	3	0	0	3	3
Vigilante de noche	1,943	1,64	0	0	1,943	1,64
Ayudantes	2,066	2,98	2,756	2,066	4,822	5,05
Mozos de limpieza	1,181	1	0	0	1,181	1
Jardineros	2	2	0	0	2	2
Limpiador o fregador de cafetería	5,135	5	1,646	2	6,781	7
Limpiadores	0	0	1	1	1	1
Auxiliar de mantenimiento	2,586	4	0	0	2,586	4
Total personal al término del ejercicio	53,264	59,18	28,924	28,72	82,188	87,9

15.2 Honorarios de auditoría de cuentas

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2021 por el auditor de cuentas y por las sociedades del mismo grupo de sociedades a la que pertenece el auditor, o por sociedades con las que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 6.215,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	6.215,00	6.100,00
Honorarios cargados por otros servicios	600,00	0,00

Miguel Ángel Ramírez
AUDITORES, S.L.P.
 A efectos de identificación

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Memoria Normal del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

16. Información segmentada

- La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Cifra de negocios	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021
Hospedaje en Aparthoteles	1.975.951,86	3.182.455,24
Ventas restaurantes y bar	181.630,52	202.958,39
Otros ingresos	12.963,30	20.931,57
TOTAL	2.170.545,68	3.406.345,20

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

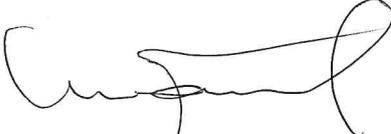
- De acuerdo con la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 29 de diciembre de 2010, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales (Ley 15/2010, de 5 de julio), se ofrece la siguiente información:

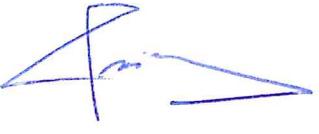
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2020		2021	
	Importe	% *	Importe	% *
** Dentro del plazo máximo legal	5.566.383,54	100	1.784.215,36	100
Resto				
Total pagos del ejercicio	5.566.383,54	100	468.609,55	100
PMPE (días) de pagos	51,06		73,30	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo de máximo legal	0,00		0,00	

* Porcentaje sobre el total

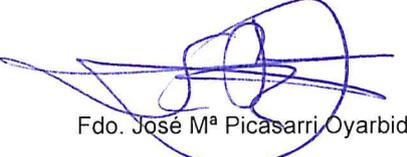
** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha control.

La presente memoria es firmada por todos los miembros del Órgano de Administración de la sociedad, en Puerto Rico (Mogán), a 22 de febrero de 2022.


Fdo. Servando Martínez del Rosario
Presidente


Fdo. Rafael Massieu Curbelo
Secretario no Consejero


Fdo. Enrique Ojeda Landa


Fdo. José Mª Picasarri Oyarbide


Fdo. Javier Esquivel Astelarra

COMUNIDAD ALTAMAR, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

El ejercicio correspondiente al año 2021 viene marcado por los efectos derivados de la pandemia COVID-19.

Durante los primeros meses de la pandemia, conforme al aumento del número de casos, las reservas turísticas fueron descendiendo, lo que supuso que la actividad de la sociedad se viera perjudicada. Dado el crecimiento exponencial del número de casos a nivel mundial, el Gobierno de España declara el Estado de Alarma el día 14 de marzo de 2020. A partir de este momento, se suspendió toda actividad empresarial a nivel nacional. Como consecuencia, la sociedad se vio obligada a cesar actividad, manteniéndose cerrada hasta el 23 de junio de 2021, momento en que hubo una mejora de la situación a nivel mundial y aumento de la llega de turistas a las islas.

A continuación, se detalla la evolución del importe neto de la cifra de negocios en la que se observa el descenso en 2020 que únicamente incluía los tres primeros meses del año. En el ejercicio 2021 se reanuda la actividad con una CN de 3.406.345,20 euros que corresponde principalmente al último trimestre del año.

	2019	2020	2021
INCN	8.016.920,88	2.170.545,68	3.406.345,20

Atendiendo a la situación generada por el COVID-19, el Gobierno de Canarias aprobó en el Título I Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19. En la resolución de concesión del 12 de diciembre del 2021 se le concedió un total de 2.842.971,05 euros.

Como consecuencia de la recuperación de la actividad y la subvención recibida, el resultado final del ejercicio ha cambiado de forma significativa, siendo su evolución la siguiente:

	2019	2020	2021
Resultado después de IS	102.184,42	-963.453,90	3.230.187,74

En Puerto Rico (Mogán), a 22 de febrero de 2022.

Fdo. Servando Martínez del Rosario
Presidente

Fdo. Rafael Massieu Curbelo
Secretario no Consejero

Fdo. Enrique Ojeda Landa

Fdo. José Mª Picasarri Oyarbide

Fdo. Javier Esquivel Astelarra